

Tacna, 03 NOV 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 667 2022-AGP-UGEL-TACNA-/DRET-GOB.REG.TACNA**

**SEÑOR(A)**

**DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TACNA**

**Presente.-**

**ASUNTO: REMITE GUÍA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

**REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 0628-2022-ADP-DRET/GOB.REG.TACNA**

Es grato dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer llegar a su despacho, en versión digital una GUIA ALIMENTARIA proporcionada por la Dirección Regional de Salud, para su conocimiento y difusión entre los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa de la institución que dirige. Puede acceder al documento a través del siguiente enlace <https://bit.ly/GUIA-ALIMENTACION1>

Asimismo, se le recuerda que en el numeral 6.3.3. de la Directiva N° 11-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, de las acciones a realizar en Educación Ambiental, se establece lo siguiente: Asegurar la vinculación de las situaciones de aprendizaje planteadas con la problemática u oportunidades ambientales de su contexto, así también de acuerdo con las fechas clave priorizadas del calendario ambiental que se indican está considerado el Día Mundial de la alimentación.

En tal sentido, se le solicita informar las acciones realizadas en el marco del documento normativo en mención, y teniendo en cuenta que, mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 459-2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA se dio a conocer la situación preocupante por el alto porcentaje de obesidad en personas mayores de 15 años (37.4%) que sitúa a Tacna en primer lugar a nivel nacional en este problema de salud pública, por lo que es sumamente importante promover la alimentación saludable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA**



  
**LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

MIFA/J-AGP  
ADPC/EES-C  
c.c. archivo